



Manuel Delgado Santos
Secretario Técnico de Órganos de Gobierno

Córdoba, 2 de julio de 2008

De conformidad con la legislación vigente en materia de información de Hechos Relevantes de las Entidades Financieras emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, les comunicamos los siguientes

Hechos Relevantes

La Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba -CajaSur-, reunida en sesión ordinaria el día 6 de junio de 2008, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las Cuentas Anuales, integradas por el Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, Memoria, y el Informe de gestión, tanto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.
- Aprobación de la obra social de la Entidad realizada directamente y a través de la Fundación CajaSur, del Informe de gestión de la Obra Social y Cultural, de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2007, de su presupuesto para el ejercicio 2008 y de la autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable.
- Aprobación de la designación de Deloitte S.L. para la realización de la auditoria externa de las Cuentas Anuales de la Entidad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2008.
- Aprobación del nombramiento de la Comisión Arbitral prevista en los Estatutos para la resolución, por delegación de la Asamblea General, de las impugnaciones que pudieran producirse con ocasión del proceso de renovación de Órganos de Gobierno.